



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
Ley N° 26427
Independencia N° 510 – Virú

Acuerdo de Concejo N° 061-2011-MPV

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

VISTO, en Sesión N° 020-2011, Ordinaria de Concejo de fecha 22 de junio del año 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Provincial de Virú, como órgano de gobierno local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el señor regidor Andrés Hipólito, propone la conformación de una comisión investigadora para que se encargue de realizar las acciones que fuesen necesarias a fin de investigar y conocer la situación actual y real de la camioneta verde marca Nissan de propiedad de esta Municipalidad, que a la fecha se encuentra paralizada por haberse fundido el motor.

Que, el Artículo 92° del Reglamento Interno del Concejo de esta Municipalidad, aprobado por Ordenanza Municipal N° 018-2003-MPV, establece que las Comisiones Especiales de Regidores se designan por Acuerdo de Concejo a propuesta del Alcalde o de los Regidores, para asuntos específicos que no correspondan a ninguna de las Comisiones Permanentes o que por su importancia o gravedad así lo requieran, concordante con los Artículo 9° y 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el voto unánime del Concejo Municipal;

ACORDÓ:

ARTICULO ÚNICO.- Conformar una Comisión investigadora de regidores presidida por la señorita regidora KATHERINE NIETO POLO BARRETO e integrada por los señores regidores LUIS CASTILLO PULIDO, JESÚS URCIA SOLES y, ANDRÉS CHÁVEZ GONZALES para que se encargue de investigar, analizar, evaluar la situación actual de la camioneta marca Nissan de color verde de propiedad de la Municipalidad Provincial de Virú.

Dado en la ciudad de Virú a los treinta días del mes de junio del año dos mil once.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
GM
OCI
OGA
Interesados
Archivo.




D.F. JOSÉ URCIA CRUZ
ALCALDE